

Rut :

69.220.100-0

Dirección

San Felipe N° 80

Demandante :

Teléfono :

56-65-261758

Demandante :

Ilustre Municipalidad de Puerto Montt

Unidad de Compra :

Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envío OC. :

15-01-2010 09:59:32

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2324-120-SE10

SEÑOR (ES) : BIO BIO COMUNICACIONES S A

RUT : 96.516.560-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

DIFUSION DEL PROGRAMA DE VERANO 2010

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Bodega Parque Industrial El teniente N °65

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Bodega Parque Industrial El teniente N °65

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Publicidad en radio	1 Unidad	DIFUSION DEL PROGRAMA DE VERANO 2010 Y CIRCUITO COSTUMBRISTA 2010 DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT	DIFUSION DEL PROGRAMA DE VERANO 2010 Y CIRCUITO COSTUMBRISTA 2010 DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT	1.836.000,00	0,00	0,00	1.836.000
Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia					Neto	\$		1.836.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.836.000
					19% IVA	\$		348.840
					Total	\$		2.184.840

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DIFUSION DEL PROGRAMA DE VERANO 2010, RADIO BIO BIO
ITEM:22.07.001
DIDECO

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80, DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>